



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Bitácora: 19/G3-0009/01/21

Oficio N°: 139.04.3.- 0036 (21)

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Guadalupe, Nuevo León, a 23 de febrero de 2021

EJIDO PABLILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Enero de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 139.04.3.- 0505 (20) de fecha 04 de Noviembre de 2020 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| Ejido Pablillo, Galeana, P-19-017-PAB-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 456.812 Metros cúbicos rollo | 50 | 411 | 460 | 23108840 | 23108889 |
| Ejido Pablillo, Galeana, P-19-017-PAB-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 130.518 Metros cúbicos rollo | 15 | 461 | 475 | 23108890 | 23108904 |
| Ejido Pablillo, Galeana, P-19-017-PAB-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 149.815 Metros cúbicos rollo | 10 | 476 | 485 | 23108905 | 23108914 |
| Ejido Pablillo, Galeana, P-19-017-PAB-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 49.936 Metros cúbicos rollo | 4 | 486 | 489 | 23108915 | 23108918 |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 12 de Agosto de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

*Recibi Remisiones
forestal
23/02/2021*

